

# MESA PÚBLICA CENTRO ZONAL PUERTO RICO

## Advertencia:

En la Mesa Pública no se acepta la participación de candidatos a las gobernaciones departamentales, asambleas departamentales, alcaldías y concejos municipales o distritales. Tampoco podrán hacerlo voceros de los candidatos.

Si están presentes, favor retirarse y abstenerse de participar en la audiencia pública participativa que se llevará a cabo.

*Ley 996 de 2005. ARTÍCULO 38. PROHIBICIONES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS. A los empleados del Estado les está prohibido:*

*....PARÁGRAFO. Los gobernadores, alcaldes municipales y/o distritales, secretarios, gerentes y directores de entidades descentralizadas del orden municipal, departamental o distrital, ...Tampoco podrán inaugurar obras públicas o dar inicio a programas de carácter social en reuniones o eventos en los que participen candidatos a la Presidencia y Vicepresidencia de la República, el Congreso de la República, gobernaciones departamentales, asambleas departamentales, alcaldías y concejos municipales o distritales. Tampoco podrán hacerlo cuando participen voceros de los candidatos.*

*No podrán autorizar la utilización de inmuebles o bienes muebles de carácter público para actividades proselitistas, ni para facilitar el alojamiento, ni el transporte de electores de candidatos a cargos de elección popular. Tampoco podrán hacerlo cuando participen voceros de los candidatos.*



# **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF**

---

**Juliana Pungiluppi Leyva  
Directora General**

**Adriana Marcela Echeverry Perdomo  
Director(a) Regional (E)Caquetá**

**Sandra Soraya Rodriguez Berrio  
Coordinador(a) Centro Zonal Puerto Rico**

**Municipio Cartagena del Chaira, 27 de agosto de 2019**



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# MESA PÚBLICA CENTRO ZONAL PUERTO RICO

## Agenda:

1. Apertura
2. Participación, transparencia institucional y ley anticorrupción
3. Mesa Pública
4. El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
5. Centro Zonal Puerto Rico – Contexto
6. Primera Infancia
7. Niñez y Adolescencia
8. Familia Y Comunidades
9. Nutrición
10. Protección
11. Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias
12. Temática Consulta Previa: Trabajo Infantil
13. Compromisos adquiridos
14. Canales y medios para atención a la ciudadanía
15. Línea anticorrupción y página web
16. Evaluación de la Mesa Pública
17. Cierre



# Participación, transparencia institucional y ley anticorrupción

## ¿Que es rendir cuentas?\*

“La rendición de cuentas es un derecho al diálogo”  
Andreas Schedler

Ley 1757 de 2015. ARTÍCULO 48. DEFINICIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS. Por rendición de cuentas se entiende el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las **entidades de la administración pública** del nivel nacional y territorial y los servidores públicos **informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión** a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, **a partir de la promoción del diálogo.**

La rendición de cuentas es una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión. Este proceso tiene como finalidad la **búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública** y a partir de allí lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, en la cotidianidad del servidor público.

# Participación, transparencia institucional y ley anticorrupción

## Participación

Ley 1757 de 2015. ARTÍCULO 55. AUDIENCIAS PÚBLICAS PARTICIPATIVAS. Las audiencias públicas participativas, son un mecanismo de rendición de cuentas, así mismo son un acto público convocado y organizado por las entidades de la administración para **evaluar la gestión realizada y sus resultados** con la intervención de ciudadanos y organizaciones sociales.

## Transparencia institucional

Ley 1712 de 2014. ARTÍCULO 3o. OTROS PRINCIPIOS DE LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

...

**Principio de transparencia.** Principio conforme al cual toda la información en poder de los sujetos obligados definidos en esta ley se presume pública, en consecuencia de lo cual dichos sujetos están en el deber de proporcionar y facilitar el acceso a la misma en los términos más amplios posibles y a través de los medios y procedimientos que al efecto establezca la ley, excluyendo solo aquello que esté sujeto a las excepciones constitucionales y legales y bajo el cumplimiento de los requisitos establecidos en esta ley.

...



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# Participación, transparencia institucional y ley anticorrupción

## Ley anticorrupción

Ley 1474 DE 2011. ESTATUTO ANTICORRUPCIÓN. ARTÍCULO 78. DEMOCRATIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. Todas las entidades y organismos de la Administración Pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública. Para ello podrán realizar todas las acciones necesarias con el objeto de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública.

Entre otras podrán realizar las siguientes acciones:

a) **Convocar a audiencias públicas;**

...

e) Apoyar los **mecanismos de control social** que se constituyan;

f) Aplicar **mecanismos que brinden transparencia** al ejercicio de la función administrativa.

En todo caso, las entidades señaladas en este artículo **tendrán que rendir cuentas** de manera permanente a la ciudadanía, bajo los lineamientos de metodología y contenidos mínimos establecidos por el Gobierno Nacional, los cuales serán formulados por la Comisión Interinstitucional para la Implementación de la Política de rendición de cuentas creada por el CONPES 3654 de 2010.



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# MESA PÚBLICA

---

## Mesas Públicas (MP)

En el nivel Zonal, son encuentros presenciales de interlocución, diálogo abierto y comunicación de doble vía en la región con los ciudadanos, para tratar temas puntuales que tienen que ver con el cabal funcionamiento del servicio público de bienestar familiar (SPBF), detectando anomalías, proponiendo correctivos y propiciando escenarios de prevención, cualificación y mejoramiento del mismo.



# ICBF

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- “Cecilia de la Fuente de Lleras”, es un establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, perteneciente al Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación, adscrito al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social mediante Decreto 4156 del 3 de noviembre de 2011, creado por la Ley 75 de 1968, reorganizado conforme a lo dispuesto por la Ley 7 de 1979 y en el Decreto 1084 de 2015.

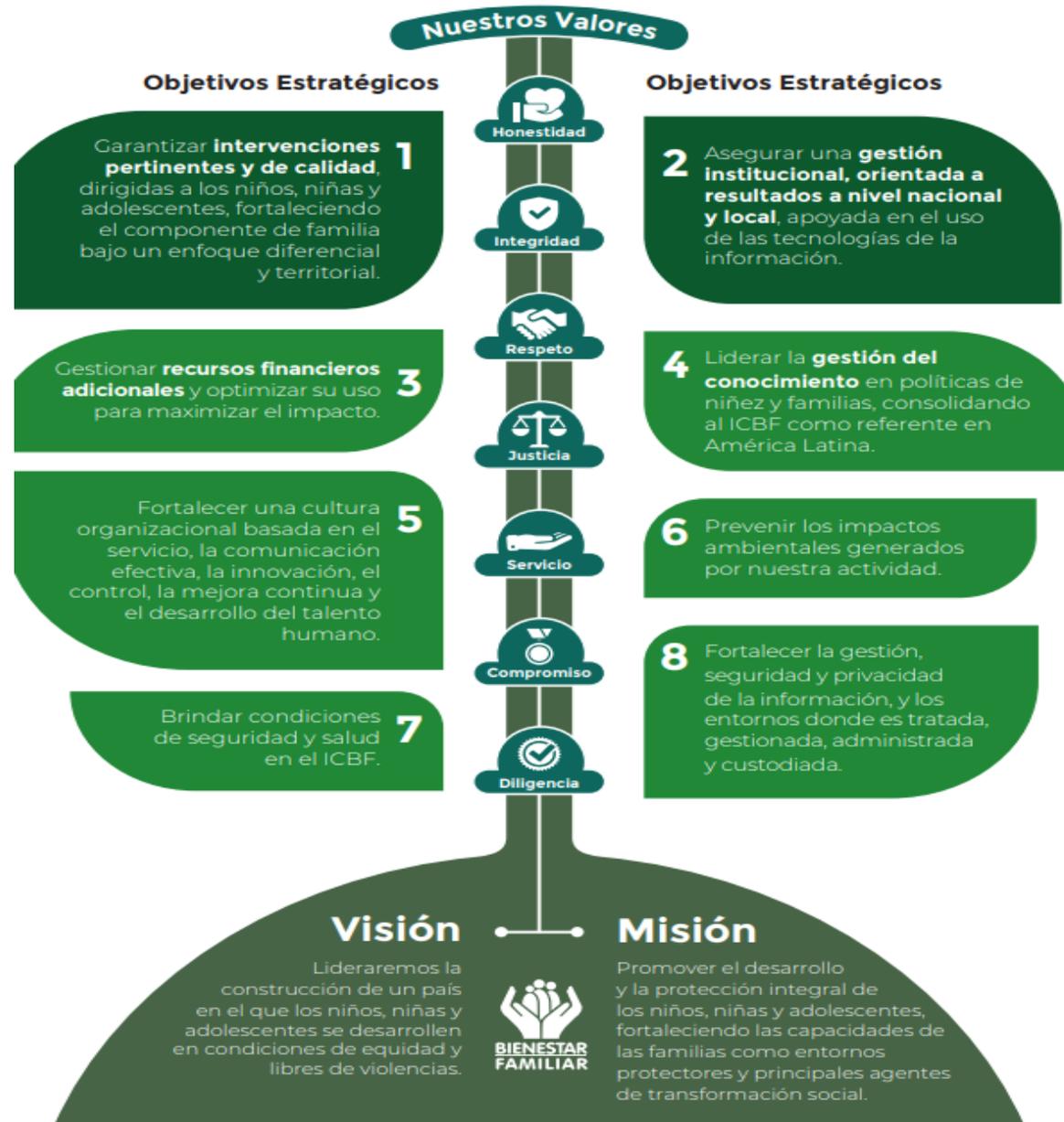


El ICBF tiene por objeto propender y fortalecer la integración y el desarrollo armónico de la familia, proteger a los niños, niñas y adolescentes y garantizarle sus derechos. Para ello, coordina la integración funcional de las Entidades públicas y privadas que conforman el Sistema Nacional de Bienestar Familiar- SNBF para que participen armónica y racionalmente de acuerdo con su competencia.

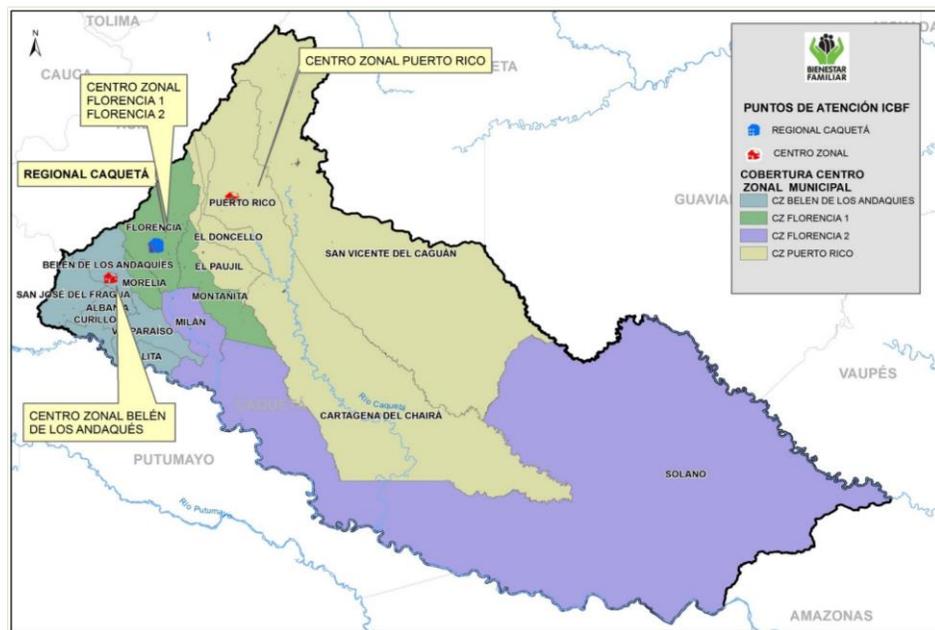


# Mapa Estratégico ICBF

2019 - 2022



# CENTRO ZONAL PUERTO RICO – CONTEXTO



Municipios de influencia	Cartagena del Chaira El Paujil El Doncello Puerto Rico San Vicente del Caguan	
	Dic - 2018	Jun 30 - 2019
Funcionarios		
Personal de Planta	15	16
Contratistas	8	7
Vacantes	0	0

Cifras poblacionales	Primera Infancia (0 - 5 años)	Niñez y Adolescencia (6 - 17 años)	Total población
Proyección de población 2018 - DANE	5.594	9.785	35.473
Población Sisbén	3.294	8.851	31.902



# CENTRO ZONAL PUERTO RICO

2018	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	204	9.317	11.694	\$18.250.042.927
CONSOLIDADO ATENCIÓN	262	9.377	11.770	\$18.138.953.954
%				

PROGRAMACIÓN - 2019	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE	126	7.944	8.953	\$13.126.817.036
EJECUCIÓN CORTE 27 DE JUNIO	109	4.948	5.324	\$6.071.345.855
%				



# PRIMERA INFANCIA – CARTAGENA DEL CHAIRA

2018	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	15	926	926	\$2,388,612,688
CONSOLIDADO ATENCIÓN	15	926	926	\$2,388,612,688

PROGRAMACIÓN - 2019	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE	15	926	926	\$2,018,504,192
EJECUCIÓN CORTE 27 DE JUNIO	15	926	942	\$1,272,744,114



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# PRIMERA INFANCIA – CARTAGENA DEL CHAIRA

Operador (# Contrato)	Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
ASOMUPCAR (Cto: 069 del 17-01-2019)	CDI CON ARRIENDO - INSTITUCIONAL INTEGRAL	1	120	120	\$305.535.840
	CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL INTEGRAL	3	354	354	\$841.944.396
Vicariato Apostólico de San Vicente del Caguan (Cto: 089 del 17-01-2019)	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR CON ARRIENDO - FAMILIAR INTEGRAL	7	350	350	\$654.133.550
ASOMUPCAR (Cto: 218 del 14-12-2018)	HCB TRADICIONAL- COMUNITARIO (T)	3	42	42	\$68.235.990
Asociación Padres de Familia (Cto: 081 del 17-01-2019)	HOGARES INFANTILES - INSTITUCIONAL INTEGRAL	1	60	60	\$142.702.416
	TASA COMPENSATORIA	0	0	0	\$5.952.000



# PRIMERA INFANCIA

## Logros:

Durante este periodo se ha logrado realizar vistas de supervisión al 99 % de las unidades de servicio Institucional y Desarrollo Infantil en el medio Familiar y modalidad Comunitaria.

En Asistencia Técnica se ha logrado brindar capacitación al 100% de las Agentes Educativas y grupos interdisciplinarios de cada Modalidad en el municipio, en lineamientos técnico-administrativos y referentes teóricos, se ha realizado vistas de Asistencia Técnica y asesoría al 80% de las UDS; de igual manera se ha implementado en el 100% de las UDS existentes en el municipio la huerta casera, con el fin de fomentar, enriquecer las prácticas alimenticias y optimización de los recursos al interior de la unidades de servicio.

## Retos:

Realizar asistencia Técnica y Asesoría al 100% de las unidades de servicio de todas y cada una de las modalidades: Institucional, Familiar, y Comunitaria, existentes en el municipio tanto en la zona Urbana como en la parte Rural del Municipio y actualizar a través de los medios de comunicación y en visitas de Asistencia Técnica al 100% del talento humano contratado por las EAS para la prestación de los servicios a la Primera Infancia.



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# PRIMERA INFANCIA

MODALIDAD	NUMERO DE UNIDADES DE SERVICIO	URBANO	RURAL	TOTAL
Institucional – CDI	5	4 UDS	1 Remolino del Caguan	
Desarrollo Infantil en el Medio Familiar	7	5 UDS	2- Sardinata y Camicalla Alto	
Comunitaria	3	2	1- Sardinata	
				15 UDS



# NIÑEZ Y ADOLESCENCIA – CARTAGENA DEL CHAIRA

2018	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	14	398	398	\$150,451,710
CONSOLIDADO ATENCIÓN	14	398	398	\$150,451,710

PROGRAMACIÓN - 2019	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE	10	398	398	\$115,050,800
EJECUCIÓN CORTE 27 DE JUNIO	0	400	400	\$115,050,800



# NIÑEZ Y ADOLESCENCIA – CARTAGENA DEL CHAIRA

Operador (# Contrato)	Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
Fundación PICACHOS (Cto: 145 del 02-05-2019)	GENERACIONES CON BIENESTAR	0	350	350	\$96,561,500
	GENERACIONES RURALES CON BIENESTAR	0	50	50	\$18,489,300



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# NIÑEZ Y ADOLESCENCIA – CARTAGENA DEL CHAIRA

## Logros:

Focalización al 100% de niños, niñas y adolescentes según los criterios.

Chaira, vereda Sardinata 54 NNA, en el municipio de Cartagena del Chaira.

Disponibilidad por parte de las Juntas de Acción Comunal con las casetas comunales, y de las instituciones educativas con el préstamo de la infraestructura para implementar el programa, ya se cuenta con los espacios para realizar los encuentros vivenciales.

## Retos:

Brindar un servicio de optima calidad, pese a las dificultades que se presentan en torno a las dispersiones de los territorios focalizados, garantizando la participación de los NNA beneficiarios del programa GCB.

Contar con el apoyo contó y la dinamización en los diversos contextos sociales y culturales, donde se realiza trabajo asociado con instituciones y autoridades locales, secretaria de educación departamental, presidentes de juntas de Acción Comunal, y alcaldías Municipales de los municipios de área de influencia del Centro Zonal Puerto Rico.



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# NIÑEZ Y ADOLESCENCIA – CARTAGENA DEL CHAIRA

MODALIDAD	NUMERO DE GRUPOS DE ATENCION	URBANO	RURAL	TOTAL CUPOS ATENDIDOS
GENERACIONES CON BIENESTAR	16	1- sede Primero de Agosto Barrio- Villa Centro. 2-Caseta Comunal Barrio La Ciudadela. 3. Casa de la Cultura Barrio Antioquia. 4. Caseta Comunal, Barrio 15 de Junio	1- vereda la Sardinata con 54 cupos	400 por el ICBF y 32 por contrapartida del Operador



# FAMILIAS Y COMUNIDADES – CARTAGENA DEL CHAIRA

2018	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	378	1,020	\$328,142,592
CONSOLIDADO ATENCIÓN	378	1,020	\$328,142,592
%			

2019	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE	120	360	\$112,882,680
EJECUCIÓN CORTE 30 DE JUNIO	120	360	\$22,576,536
%			



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# FAMILIAS Y COMUNIDADES – CARTAGENA DEL CHAIRA

Operador (# Contrato)	Servicio	Cupos	Usuarios	Valor
Fundación PICACHOS (Cto: 130 del 02-04-2019)	FAMILIAS CON BIENESTAR PARA LA PAZ	120	360	\$112,882,680

# FAMILIAS Y COMUNIDADES – CARTAGENA DEL CHAIRA

## Logros:

- Se ha aportado al mejoramiento de la dinámica relacional a nivel intrafamiliar y comunitaria en las familias beneficiarias del programa, a través de los ejes temáticos desarrollados en los encuentros Familiares y las atenciones interdisciplinarias realizadas por la Unidad de Tejido Familiar-UTF de la modalidad, mediante visitas domiciliarias en torno a la resignificación de las pautas de crianza en el hogar, la resolución de conflictos a través de la comunicación asertiva, el dialogo en familia a nivel intergeneracional, el relacionamiento en pareja y el ejercicio responsable de los derechos ciudadanos y de los derechos sexuales y reproductivos, acorde al ciclo vital, para potencializar proyectos de vida individuales y familiares integrales y generativos que han posibilitado hacer del hogar y de la familia entornos protectores y garantes de derechos para todos sus integrantes y su comunidad inmediata, con un tejido social dinámico y proactivo para la conservación de la comunidad como una sola colectividad que se protege y aporta a la resiliencia de los grupos familiares que la componen.

## Retos:

- Movilizar a las familias en la cultura del cuidado mutuo a través del respeto y la equidad.
- Generar empoderamiento en la mujeres para la asunción de roles mas participativos e inclusivos al interior de sus hogares, aportando de manera asertiva al mejoramiento de la calidad de vida biopsicosocial de sus familias, en condiciones de equidad de genero.
- Aportar de manera significativa al restablecimiento de los derechos vulnerados en los integrantes de las familias participantes, mediante la activación de redes institucionales, y la transformación de la familia de entorno de riesgo e inobservancia de derechos, a entorno protector y garante de derechos de manera activa y permanente.
- Fortalecer en las familias participantes, practicas de autocuidado para la prevención de violencias ( física, sexual, psicológica, basada en genero, institucional, patrimonial), embarazo en adolescentes, consumo de Sustancias Psicoactivas y demás fenómenos de riesgo que pueden dar lugar a situaciones de vulneración de derechos en todos los ciclos de vida de los integrantes del hogar.



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# FAMILIAS Y COMUNIDADES – CARTAGENA DEL CHAIRA

## RETOS SNBF

**Mejorar la articulación** con las entidades del SNBF para la **planeación, focalización y proyección territorial**

**Articulación con las organizaciones sociales del territorio** para dejar capacidad instalada en las comunidades respecto al autocuidado, cuidado mutuo en familia y garantía de derechos.

**Gestionar procesos de Articulación interinstitucional** para la **reducción de riesgos, amenazas y vulneraciones de derechos** en niños, niñas y adolescentes en su entorno familiar. **menos niños, niñas y adolescentes en Protección.**

**Cambios en las creencias, valores culturales** y formas de relacionamiento **que sustentan la violencia** de género y maltrato a niños y niñas.



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# NUTRICIÓN – CARTAGENA DEL CHAIRA

2018	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	0	92	92	\$322,017,223
CONSOLIDADO ATENCIÓN	0	92	92	\$322,017,223

2019	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE	0	30	30	\$55.691.115
EJECUCIÓN CORTE 27 DE JUNIO				\$0

# NUTRICIÓN – CARTAGENA DEL CHAIRA

Operador (# Contrato)	Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
Horizontes Fundación Para el Amor y la Salud (160 del 02 de julio de 2019)	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO ALIMENTARIO O NUTRICIONAL (MODALIDAD MIL DÍAS PARA CAMBIAR EL MUNDO)	0	30	30	\$55.691.115
Asomupcar contrato 069	ALIMENTOS DE ALTO VALOR NUTRICIONAL POR CONVENIOS O CONTRATOS DE APORTE	4	474	474	\$1,077506
Asomupcar contrato 218		3	42	42	\$ 368,040
Vicariato contrato 089		7	350	350	\$ 567,963
Hogar Infantil contrato 081		1	60	60	\$ 136,311



# NUTRICIÓN – CARTAGENA DEL CHAIRA

## Logros:

Aperturar puntos de entrega de Alimentos de Alto Valor Nutricional Bienestarina con cada operador, para mayor oportunidad de entrega y consumo en los beneficiarios de las unidades de servicio.

Iniciar nuevamente la modalidad Mil días Para Cambiar el mundo, para continuar disminuyendo los índices de desnutrición desde la gestación hasta los 5 años de edad en el municipio.

## Retos:

Trabajar desde cada una de las unidades de servicio en la atención integral para mejoramiento del estado nutricional deficiente de los niños, niñas y mujer gestante del municipio.



# PROTECCIÓN

2018	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL – HOGAR GESTOR	0	0	0	\$38,233,323
CONSOLIDADO ATENCIÓN HOGAR GESTOR	9	9	9	\$35,029,413

2019	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE – HOGAR SUSTITUTO MUNICIPIO DE PUERTO RICO	16	48	91	\$573,554,320
EJECUCIÓN CORTE 27 JUNIO	16	42	50	\$257,960,557



# PROTECCIÓN

Operador (# Contrato)	Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
FUNDAR (190 del 30-11-2018)	HOGAR SUSTITUTO ONG - DISCAPACIDAD	14	43	86	\$496,918,320
	HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERACIÓN	2	5	5	\$76,635,900



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# PROTECCIÓN

## Logros:

Asistencia Técnica la Comisaria de Familia de forma oportuna para definir la situación Jurídica de los NNA.

Articulación con la Comisaria de Familia para el apoyo en la realización de verificación de reporte de amenaza o vulneración y así mismo de las solicitudes de visita domiciliaria y valoración psicológica, de acuerdo al Artículo 97 competencia territorial del código de la infancia y adolescencia Ley 1098 del 2006.

Asignación de cupo en la Modalidad Hogar sustituto cuando es requerido por la Comisaria de familia dentro de los Proceso Demostrativo de derechos que adelanta este despacho.

Capacitación acerca de Lineamientos Técnicos y ruta de Atención para la atención de NNA con Derechos Inobservados, Amenazados o vulnerados

## Retos:

Niños, niñas, adolescente y jóvenes con derechos Garantizados en el área urbana y rural.  
Acompañamiento permanente a la Comisaria de Familia.

Apoyo a la Comisaria de Familia en el traslado de los NNA cuando son reintegrado a su medio familiar.

Apoyo en la articulación del SNF para la ubicación de NNAJ en Instituciones cuando se requiera.



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias

Tipo	Total 2018	Total a corte 2019	Principales motivos	2018	2019 (Enero – XXXX)
Peticiones	15	13	Modalidades de Atención - Protección	2	0
			Proceso Restablecimiento de Derechos de NNA	3	4
			Diligencias Administrativas	3	0
			Hogar Sustituto	1	0
			Solicitud de Copias	1	1
			Investigación de paternidad	1	0
			Filiación	0	2
			Solicitud de cupo en Modalidades de Protección – Diferente a Hogar Gestor	0	5
			Custodia y cuidado personal	4	1
Quejas	0	0			
Reclamos	0	1	Maltrato a Niños, Niñas y Adolescentes	0	1
Sugerencias	0	0			
Denuncias	14		Situación de trabajo infantil	1	0
			Solicitud vinculación programa de Discapacidad	6	0
			Víctima de uso, porte, manipulación o lesión por pólvora	2	0
			Maltrato Físico, Psicológico y Negligencia	2	0
			Otorga consentimiento para la adopción	1	0
			Carece de representante legal	0	1
			Abuso Sexual/Violencia Sexual	2	1

# Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias

## Logros:

- En el ICBF nos esforzamos por brindar una atención integral a nuestros usuarios con calidad, responsabilidad y empatía logrando dar solución a cada una de las solicitudes de nuestros usuarios, es por ello que se ha dado respuesta oportuna y con celeridad, logrando garantizar la calidad de nuestros servicios.

## Retos:

- Nuestro mayor reto es capacitarnos constantemente y fortalecer nuestras capacidades, de tal manera que se logre la satisfacción de nuestra comunidad en y el reconocimiento de nuestra labor



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# TEMA PRIORIZADO POR LA COMUNIDAD: TRABAJO INFANTIL

“Toda actividad física o mental, remunerada o no, dedicada a la producción, comercialización, transformación, venta o distribución de bienes o servicios, realizada en forma independiente o al servicio de otra persona natural o jurídica por personas menores de 18 años de edad”.

“aquel realizado por un niño, niña o adolescente que no alcance la edad mínima de admisión al empleo y en los términos establecidos por la legislación nacional y que por consiguiente, impida la educación y el pleno desarrollo del niño, la niña o el adolescente; o aquel que se ajuste a la definición de trabajo peligroso o aquel que esta incluido como peores formas de trabajo infantil”.



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# CAUSAS DEL TRABAJO INFANTIL

- Ingresos insuficientes de las familias
- Desempleo e informalidad en adultos
- Adultos que emplean a menores de edad
- Empresas del sector formal, que en su cadena de valor contratan menores de edad
- Poca capacitación técnica de adultos del hogar

## Económicas

- Inasistencia, deserción escolar
- Inadecuada e insuficiente oferta social para niños
- Acceso en áreas rural dispersa.
- Embarazo adolescente.
- Desplazamiento forzado
- Escolaridad poco pertinente para la vida e intereses de niños, niñas y sus familias
- Falta de acceso de los jóvenes a programas de formación para el trabajo.

## Sociales

- Creencias o ideas que reproducen o favorecen las dinámicas del trabajo infantil
- Cultura de la lastima y del tiempo libre.
- Razones de género, trabajo doméstico.
- Acceso a la información y conocimiento del problema
- Cultura consumista que lleva a niños y niñas a desear su propio dinero.

## Culturales

- Características del territorio
- Violencia intrafamiliar
- Informalidad laboral
- Oportunidades
- Oferta institucional en zonas rurales dispersas
- Dificultad para intervención institucional en el ámbito privado

## Otras



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

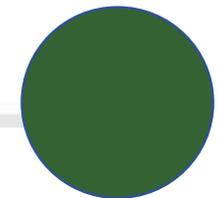
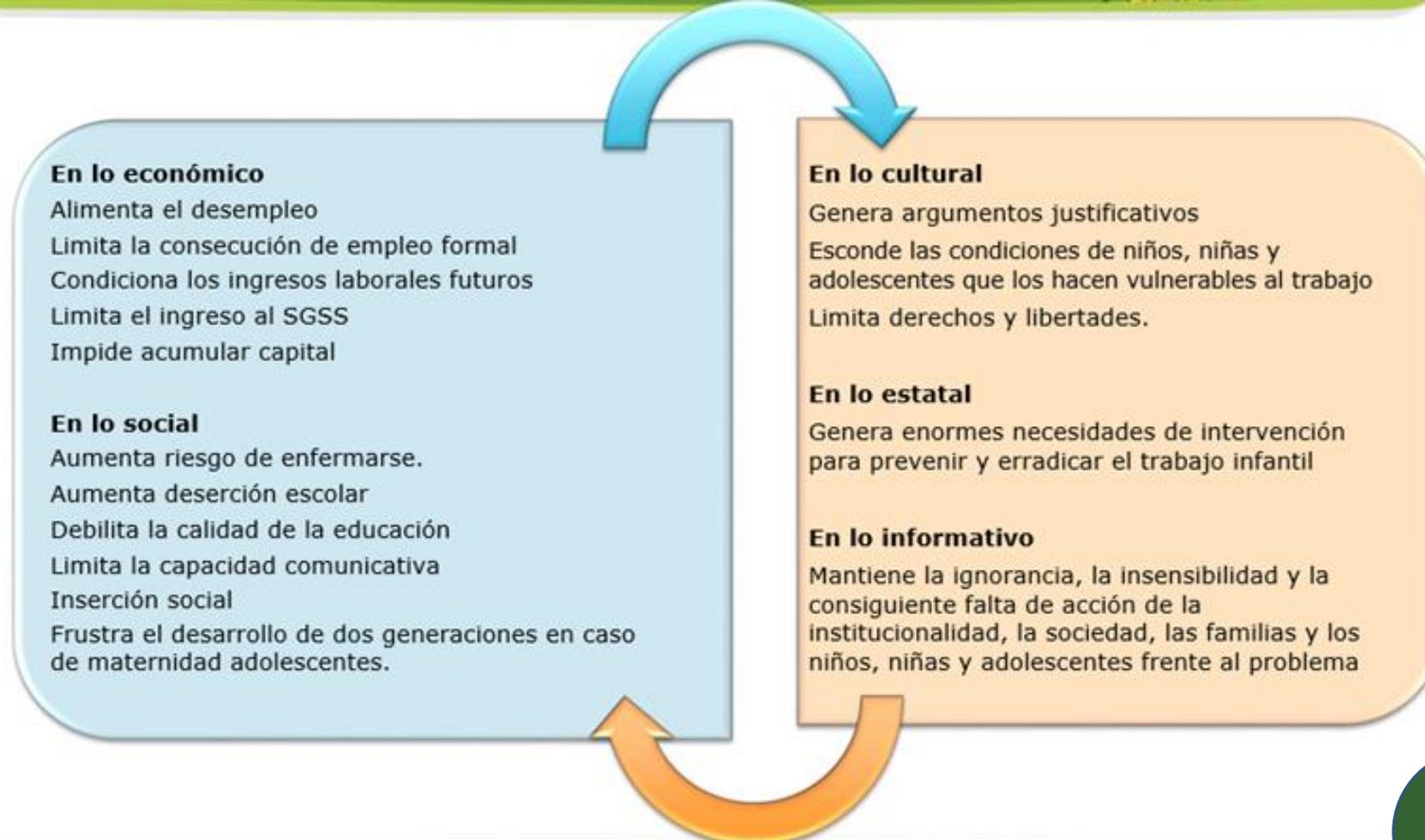
# FACTORES QUE INCIDEN EN LA OFERTA Y DEMANDA DEL TRABAJO INFANTIL

Factores de oferta	Factores de demanda
Necesidad de completar el ingreso familiar para cubrir las necesidades básicas.	Mano de obra barata de los niños, niñas y adolescentes, quienes reciben por su trabajo bajas remuneraciones o sus salarios son inferiores a los de los adultos
Poca importancia que se otorga a la educación por parte de familias.	Cuotas o trabajo a destajo basados en unidades familiares, lo que empuja a los padres o responsables a incorporar a los menores de edad.
Asumir responsabilidades de los adultos en las labores y tareas domésticas cuando los padres están trabajando.	Se considera a los niños y en especial a las niñas, como trabajadores más dóciles, son utilizadas en labores domésticas que implican jornadas importantes.

# FACTORES QUE INCIDEN EN LA OFERTA Y DEMANDA DEL TRABAJO INFANTIL

Factores de oferta	Factores de demanda
Problemáticas asociadas al trabajo infantil, como: embarazo adolescente, consumo de SPA, violencia intrafamiliar, negligencia de los padres o cuidadores, maltrato, entre otros	Las problemáticas en el contexto de la familia y su entorno, expone a los niños, niñas y adolescentes a un mercado laboral en condiciones de informalidad, allí se encuentran expuestos a riesgos físicos, químicos, de seguridad, esfuerzo físico y psicosociales, por ser una opción de mano de obra barata.
Limitación de instituciones educativas en zonas rurales dispersas, y los riesgos generados en el desplazamiento a las instituciones que se encuentran disponibles.	Oferta insuficiente de mano de obra en momentos de gran demanda, particularmente en la agricultura (por ejemplo para el deshierbe o la recolección de la cosecha).

# EFFECTOS DEL TRABAJO INFANTIL



# CANALES Y MEDIOS PARA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

The screenshot displays the website of the Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). The page is titled "Servicios de Información y Atención a la Ciudadanía". It features a navigation menu with options like "Inicio", "El Instituto", "Programas y Estrategias", "Gestión y Transparencia", "Servicios a la Ciudadanía", "Contratación", "Estadísticas", "Noticias", and "Publicaciones". A dropdown menu is open under "Servicios a la Ciudadanía", listing options: "Quién eres", "Soy niño o niña", "Soy adolescente", "Somos familia", "Soy padre, madre o cuidador", "Soy madre/padre comunitario o agente educativo", "Soy entidad", and "Soy ciudadanía". Below the menu, there are eight service channels, each with an icon and a brief description:

- Videollamada**: Disponible Lunes a sábado de 6:00 a.m. a 10:00 p.m.
- Llamada en Línea**: Disponible Lunes a sábado de 6:00 a.m. a 10:00 p.m. [Más contacto telefónico](#)
- Chat ICBF**: Disponible Lunes a domingo, 24 horas al día
- Puntos de Atención**: Direcciones regionales y centros zonales
- Ventanilla de Trámites y Servicios**: Trámites priorizados y aplicativos del ICBF
- Oferta Institucional**: Oferta de trámites, programas y servicios del ICBF.
- Solicitudes PQRS**: Formulario para Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias
- WhatsApp**: Envía mensaje a través de la aplicación desde tu celular [¿Cómo funciona?](#)

The bottom of the page shows a Windows taskbar with the search bar containing "Escribe aquí para buscar", the system clock showing "12:36 12/07/2019", and the ICBF logo.



**BIENESTAR FAMILIAR**

PÚBLICA

# CANALES Y MEDIOS PARA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

## Contacto Telefónico con el ICBF

Números de contacto para atención y orientación a la ciudadanía.



Llamada en Línea

Disponible de lunes a domingo las 24 horas



Línea gratuita nacional ICBF: 01 8000 91 80 80

Disponible las 24 horas



LÍNEA DE  
PROTECCIÓN A  
NIÑOS, NIÑAS  
Y ADOLESCENTES.

Línea de Protección a Niños, Niñas y Adolescentes:  
141

Línea gratuita nacional para denuncia, emergencia y orientación, (disponible las 24 horas)



PBX: (+57 1) 437 76 30

Disponible de lunes a viernes de 8:00AM - 5:00PM

Más Servicios ICBF



BIENESTAR  
FAMILIAR

# LÍNEA ANTICORRUPCIÓN Y PÁGINA WEB

## Línea anticorrupción



Canales Dispuestos

- Línea gratuita nacional ICBF: 018000 91 80 80 - Opción 4. Para la recepción de denuncias de presuntos actos de corrupción el horario de atención es de Lunes a Viernes de 8 am a 5 pm.
- Correo electrónico:  
[Anticorrupcion@icbf.gov.co](mailto:Anticorrupcion@icbf.gov.co)
- Chat ICBF y Llamada en Línea
- Videollamada

## Página web: [www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co)

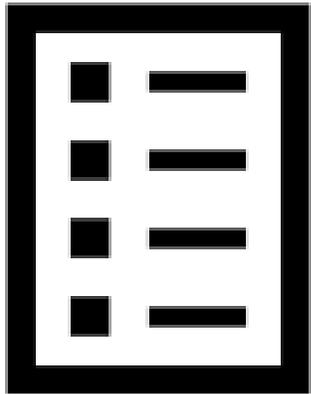


- Programas, estrategias y servicios
- Trámites
- Espacios de participación en línea
- Oferta de información en canal electrónico
- Conjuntos de datos abiertos disponibles
- Avances y resultados de la gestión institucional
- El Plan anticorrupción y de atención al ciudadano
- Informes de Rendición de Cuentas y Mesas Públicas
- Y más...



# EVALUACIÓN MESA PÚBLICA

---



Con el objetivo de conocer la percepción de los participantes acerca de la Mesa Pública realizada por el ICBF, se les solicita diligenciar una evaluación de la misma



**¡Gracias!**



**BIENESTAR**  
**FAMILIAR**